

DECRETO N° 64 de 1.948.

(Abril 7)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

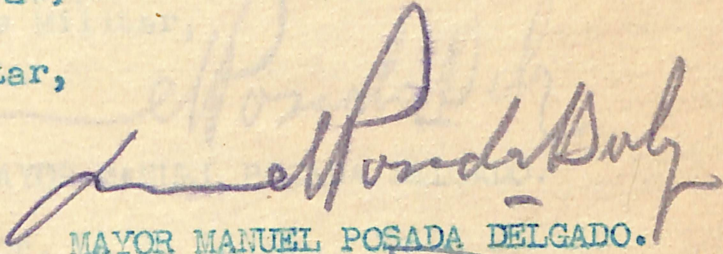
ARTICULO UNICO.- Nómbrase al señor VENANCIO BERMUDEZ, chofer de uno de los carros de Aseo, en reemplazo del señor JUAN E. ORTEGA, quien no se presentó.

PARAGRAFO.- Este nombramiento surte sus efectos a partir del 9 de los corrientes.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

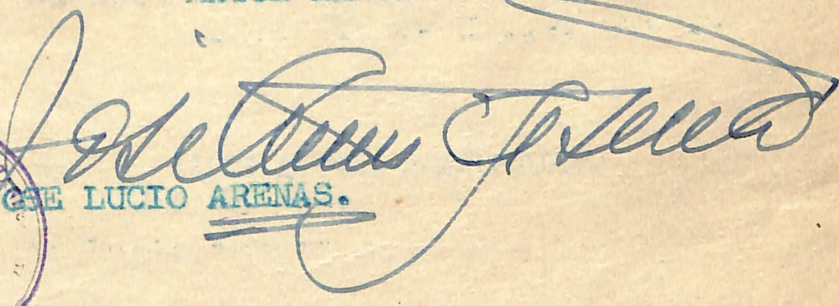
Dado en Bucaramanga, a siete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.

El Secretario,




JOSE LUCIO ARENAS.